



COMITÉ NACIONAL DE ELECCIONES
RECIBIDO
Fecha: 23-04-23 Hora: 12:29 p.m.
Firma: *[Firma]*

**ELECCIONES PRIMARIAS DEL 23 DE JULIO DE 2023
PROPUESTA POLÍTICA
ALCALDE**

Funciones:

Al municipio le corresponde prestar servicios públicos, construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana y contribuir al mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

En cada distrito habrá un alcalde, jefe de la administración municipal, quien tendrá atribuciones como las de presentar al Consejo Municipal proyectos de acuerdos, especialmente el presupuesto de rentas y gastos que contendrá el programa de funcionamiento y el de inversiones públicas municipales. El alcalde también ordena los gastos de la administración local ajustándose al presupuesto y a los reglamentos de contabilidad.

Artículos 233, 241 y 243 de la Constitución Política de la Republica. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

Quien suscribe **Francisco Abrego Santo**, varón, panameño, con cedula de identidad N° **1-704-2171**, residente en el Corregimiento de La Gloria, Distrito de Changuinola, Provincia de Bocas del Toro, De salir electo como Alcalde del Distrito de Changuinola deseo invertir en mi administración, los recursos presupuestarios que sean aprobados por el Consejo Municipal.

VER ANEXO ADJUNTO

Quien suscribe **Francisco Abrego Santo**, varón, panameño, con cedula de identidad N° **1-704-2171**, residente en el Corregimiento de La Gloria, Distrito de Changuinola, Provincia de Bocas del Toro, De salir electo como Alcalde del Distrito de Changuinola deseo invertir en mi administración, los recursos presupuestarios que sean aprobados por el Consejo Municipal.

Proyectos de Infraestructura:

Mi propuesta en cuanto a los proyectos es de darle continuidad a los proyectos ya aprobados en consulta ciudadana hasta su ejecución, como también las nuevas aspiraciones obtenidas en consulta ciudadana.

Participación Ciudadana.

Implementaremos un nuevo modelo de participación y consulta ciudadana.

Gestión Municipal.

Gestionaré ante las instituciones de Gobierno, proyectos de infraestructura y sociales, que por su magnitud se escapan de la competencia de la Alcaldía.

Enfoque Social:

Coordinación y apoyo con el MINISTERIO DE EDUCACION relacionados a las actividades cívicas y de recreación cultural en los Centros Educativos enfocados a la concientización de reciclaje de desechos.

Realizar agasajos de fiestas patrias, navidad y día de las madres, y fechas de las Etnias.

Brindar apoyo a los discapacitados construyendo rampas y donaciones de sillas de rueda, para hacer más fácil su vida cotidiana.

Gestionar conjuntamente con el Gobierno Central la adquisición de una casa hogar para ancianos y personas con discapacidad especial.

Autogestión:

Para brindar siempre la ayuda benéfica a las personas sin Ingreso económico.

Economía:

Gestionare ferias internacionales en el Distrito de Changuinola certificados.

UN MUNICIPIO PARA TODOS.